

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1556** *SERVICIOS TEXTILEON, S.L.*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 148/2010, dimanante de autos núm. 168/10, a instancia de Soledad Fernández Roman contra Servicios Textileon, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Servicios Textileon, S.L., con CIF B24425381, en situación de insolvencia por importe de 9.016,59 euros de principal, más la cantidad de 1.800 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de enero de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120002919-1